

LA AMENAZA TERRORISTA / EL FRENTE JUDICIAL



Arnaldo Otegi, portavoz del grupo Sozialista Abertzaleak en el Parlamento vasco, en un momento de la sesión celebrada ayer en la Cámara de Vitoria. / AFP

Otegi reacciona contra su condena diciendo que «allana el camino para la lucha armada»

- ▶ Asegura que no son sus declaraciones sino la propia sentencia la que hace apología del terrorismo
- ▶ Arremete contra el presidente del tribunal, Ruiz Piñeiro, y contra el consejero del Interior, Javier Balza

JAVIER URTASUN
VITORIA. - Arnaldo Otegi reaccionó ayer ante la sentencia que le condena a 15 meses de cárcel por enaltecimiento del terrorismo arremetiendo contra el sistema democrático. El portavoz de la ilegalizada Batasuna no sólo se reafirmó en las declaraciones que le han valido la condena, sino que advirtió de que este tipo de autos «allana el camino» para la vía de la «lucha armada».

Se refirió así a la sentencia del

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV), que le condena además a ocho años de inhabilitación para cargo público, por mostrar su apoyo y ensalzar a la etarra Olaia Castresana, muerta en 2001 cuando manipulaba un artefacto explosivo.

El cumplimiento de la pena no se hará de momento efectivo, ya que los abogados de Otegi tienen previsto presentar un recurso de casación ante el Tribunal Supremo que impedirá la ejecución inmediata de la

sentencia. Incluso, según los letrados del dirigente *abertzale*, se podría retrasar aún más con un posterior recurso ante el Constitucional.

La condena, que obligaría a Otegi a abandonar su cargo como parlamentario vasco, no le ha llevado a retractarse de sus declaraciones. Al contrario, el portavoz del grupo parlamentario Sozialista Abertzaleak se ratificó ayer en ellas y adelantó que no va a cambiar su «lectura sobre el conflicto armado». Frente al

contenido de la sentencia, que le condena por enaltecimiento del terrorismo, Otegi defendió que es la sentencia del TSJPV la que hace «apología del terrorismo» al poner en cuestión la existencia de las condiciones democráticas necesarias para poder ejercer la política.

Otegi sostuvo que es un acto de «absoluta irresponsabilidad» condenar a una persona «por lo que dice», lo que, unido a una estrategia de «imposibilitar la acción política, la

concurrancia a las elecciones y cerrar periódicos», lleva a que la sentencia haga «apología de la lucha armada». Tras lamentar que se le condene por «pedir un aplauso a los *gudaris* (soldados) que han caído por la lucha por la autodeterminación», consideró que la sentencia demuestra «qué tipo de Estado y de Justicia» existe en España.

Otegi enmarcó la resolución judicial en una estrategia de «aniquilamiento político» de la izquierda *abertzale*, al estimar que trata de aplicar la ilegalización de Batasuna al Parlamento Vasco, donde esta formación todavía mantiene grupo. Precisamente, fue en los pasillos de la Cámara de Vitoria donde Otegi ofreció ayer la rueda de prensa.

«Ahora hay una estrategia personalizada contra todos y cada uno de los parlamentarios de Sozialista Abertzaleak, en la que se busca la prisión, pero sobre todo la inhabilitación para cargo público», dijo. Y no dudó en poner nombre y apellidos a los que, en su opinión, son los responsables de estas maniobras. En primer lugar citó al presidente del TSJPV, Fernando Ruiz Piñeiro, a quien acusó de haberse «estrenado bien» para «vender» su condena en Madrid.

También responsabilizó de la sentencia al consejero vasco de Interior, Javier Balza, al que reprochó que sea «tan diligente» para remitir a los juzgados los informes policiales de los actos políticos de la izquierda *abertzale*.

Por último, criticó que él haya sido condenado después de que los presidentes de Castilla-La Mancha y Extremadura, José Bono y José Luis Rodríguez Ibarra, respectivamente, hicieran «apología del asesinato sin ninguna consecuencia», en referencia a sus alusiones a las personas condenadas por el caso GAL.

Tú puedes reducir el número de muertos y heridos en accidentes de tráfico.

Antes de poner excusas, piénsalo.

- Respetar los límites de velocidad marcados por las señales y los establecidos para cada vía.
- Guardar la distancia de seguridad.
- Utilizar el casco y haz que lo utilicen.
- Utilizar el cinturón de seguridad, los sistemas de seguridad infantil y haz que los utilicen.

 

UNETE A NOSOTROS. UNETE A LA VIDA

www.dgt.es